

Timbúes, 12 de Mayo de 2025

INFORME TÉCNICO – ANÁLISIS DE PROPUESTAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 017/2025

Este informe técnico tiene por objeto fundamentar la elección de la oferta más conveniente en el marco de la Licitación Pública N° 017/2025, correspondiente a la provisión de hormigón elaborado para obras de pavimentación y bacheo en el ámbito de la Comuna de Timbúes.

1 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Se realizó el análisis técnico y económico de ambas propuestas, evaluando el cumplimiento del Pliego de Condiciones, la disponibilidad logística de suministro de hormigón, los antecedentes en obras similares y demás factores relevantes para el interés público.

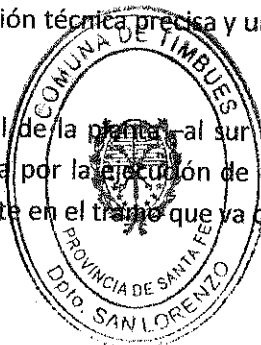
La conveniencia para la Comuna no se determina únicamente por el menor valor ofertado, sino por las condiciones particulares de cada propuesta, privilegiando aquella que presente la mejor relación precio-calidad del producto y un óptimo servicio postventa.

Con base en el estudio comparativo realizado, la Oferta N° 2 –correspondiente a la empresa VALDI DANIEL ESTEBAN S.A.– fue considerada la más ventajosa en términos técnicos, dado que asegura mayor previsibilidad operativa, cuenta con personal y logística disponible en la región, y presenta una estructura consolidada para la provisión continua de hormigón, factor clave para este tipo de obras de ejecución inmediata.

2. PROBLEMÁTICA LOGÍSTICA DETECTADA

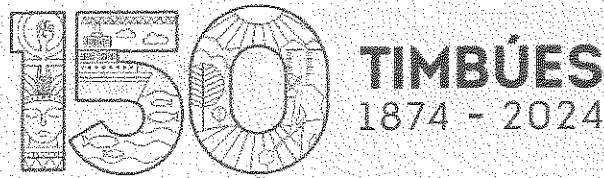
En este contexto, la Oferta N° 1 de la empresa LA LALY S.A., que cuenta con una planta de elaboración de hormigón en la ciudad de Rosario, evidencia serias limitaciones logísticas para garantizar el suministro continuo y puntual de un insumo tan sensible como el hormigón elaborado. Dadas sus características físico-químicas y los estrictos tiempos de fraguado, este material requiere una coordinación técnica precisa y un tránsito fluido desde la planta hasta el frente de obra.

Sin embargo, la ubicación actual de la planta, al sur del área de influencia del proyecto, se encuentra severamente afectada por la ejecución de la obra del tercer carril de la Autopista Rosario–Santa Fe, particularmente en el tramo que va desde Rosario hasta San Lorenzo.



Gobierno de
Timbúes

Caboto 553 - CPS: 2204 - AGI
Dpto. San Lorenzo
Pcia. Santa Fe
03476 - 495005
Contacto@timbues.gob.ar



Esta obra vial ha generado múltiples interrupciones al tránsito desde el 1° al 12 de mayo de 2025, así como también demoras diarias reiteradas, especialmente en horario laboral y comercial, que superan ampliamente las capacidades logísticas necesarias para este tipo de servicio. A ello se suma la congestión estacional por el movimiento de camiones durante la Cosecha Gruesa 2024–2025, que satura las arterias alternativas como la Ruta Nacional AO12 y la Ruta Nacional 34, complicando aún más el cumplimiento de los plazos de entrega y afectando directamente la calidad final del hormigón puesto en obra.

3.- PLIEGO LICITATORIO

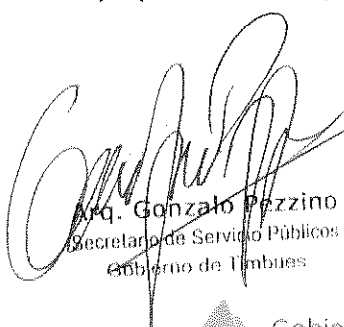
Conforme a lo establecido por el pliego de Bases y Condiciones firmados por todos los oferentes, queda dispuesto en el Art. 10º: ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN *“que la Comuna se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su sólo juicio considere oferta más conveniente a los intereses de la misma, o de rechazarlas a todas, sin crearse por ello obligación alguna con los proponentes.”*

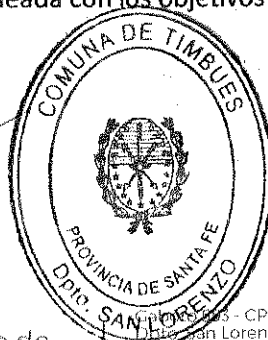
Que en el mismo sentido y artículo se precisa que *“el precio más bajo, por sí sólo, no será factor exclusivamente determinante de la decisión para adjudicar, sino que se tendrán en cuenta, además, otras cualidades que hacen al cumplimiento del objeto de esta Licitación Pública.”*

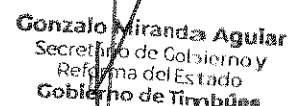
4. CONCLUSIÓN Y FUNDAMENTO DE LA SELECCIÓN

A partir de este análisis integral, se concluye que la Oferta N.º 2 presentada por la firma IVALDI DANIEL ESTEBAN S.A. representa la propuesta más conveniente para el interés público, por los siguientes motivos:

- Cuenta con infraestructura de planta y logística ubicada fuera del corredor afectado por las obras del tercer carril, lo cual otorga mayor previsibilidad y continuidad operativa.
- Presenta una estructura técnica y humana instalada en la región, capaz de responder de manera inmediata ante requerimientos o imprevistos.
- Su logística operativa permite una coordinación efectiva con el ritmo de obra proyectado, evitando pérdidas por tiempos improductivos o interrupciones técnicas.
- Su historial y antecedentes en obras similares, así como el servicio postventa ofrecido, consolidan una propuesta robusta y alineada con los objetivos comunales.


Arq. Gonzalo Pezzino
Secretario de Servicio Públicos
Gobierno de Timbúes




Gonzalo Miranda Aguilar
Secretario de Gobierno y
Relaciones del Estado
Gobierno de Timbúes



Gobierno de
Timbúes

03476 - 495005 - CPS: 2204 - ACI
Dpto. San Lorenzo
Pcia. Santa Fe
03476 - 495005
Contacto@timbues.gob.ar